

El Centro Cultural Provincial, dependiente del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, convoca a artistas, curadores y colectivos residentes en la ciudad de Santa Fe y el Área Metropolitana a participar en la Convocatoria 2026 para la presentación de proyectos expositivos de Artes Visuales.

1. Espíritu del programa

Ccp.muestra es un programa del Centro Cultural Provincial que se desarrolla desde el año 2024. En este ciclo, la institución propone un espacio para explorar, ensayar y compartir proyectos expositivos de artes visuales, donde los artistas y sus producciones puedan encontrarse con nuevos públicos y modos de exhibición.

2. Sobre la convocatoria

Se podrán presentar proyectos individuales, dúos o grupales, propuestos por artistas, curadores o colectivos que deseen desarrollar una muestra en conjunto.

Los proyectos seleccionados se exhibirán en el Hall del Centro Cultural Provincial, en un espacio dedicado exclusivamente al programa. Se priorizarán propuestas con claridad curatorial y adecuadas al formato bidimensional (fotografía, dibujo, pintura, collage u otras técnicas afines).

No se seleccionarán obras tridimensionales ni aquellas que requieran ocupación volumétrica del espacio.

3. Cronograma

La convocatoria estará abierta del 23 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

Las muestras seleccionadas se exhibirán a partir del mes de marzo de 2026, con una duración aproximada de 5 semanas. Las fechas precisas serán definidas por la organización y comunicadas oportunamente.

4. Acompañamiento curatorial y producción

Al inicio del ciclo, se realizará una charla de trabajo con los proyectos seleccionados, en la cual el equipo del Centro Cultural presentará los lineamientos curatoriales, comunicacionales y técnicos del año.

En caso de que los proyectos no cuenten con un equipo curatorial propio, el área de producción del Centro Cultural podrá asumir la edición de textos curatoriales, criterios de montaje o registro fotográfico, a fin de garantizar la coherencia general del programa.

Cada proyecto seleccionado recibirá un estímulo económico, entendido como un reconocimiento a la participación artística dentro de la programación anual.

El Centro Cultural acompañará con producción, difusión, apoyo técnico y curatorial.

5. Compromisos del Centro Cultural Provincial

- Acondicionamiento del espacio para la correcta exhibición de la muestra.
- Asistencia y supervisión de montaje.
- Dispositivos de iluminación y elementos técnicos disponibles.
- Prensa y difusión.

Las superficies de montaje están equipadas con rieles, desde donde serán montadas las obras con marco. Las obras sin marco se podrán montar con sistemas alternativos según sus características.

6. Compromisos de las y los artistas / curadores

- Embalaje, traslado y, en caso de considerarlo necesario, contratación de seguro de traslado.
- Provisión de elementos o equipamientos técnicos específicos que no se encuentren disponibles en el espacio.
- No se admitirán materiales que impliquen riesgo para las personas o el edificio (inflamables, explosivos, corrosivos o ilegales).
- Los artistas podrán incluir en la exposición un código QR con catálogo de obras, precios y/o información sobre los artistas y su trabajo, bajo su exclusiva gestión.

7. Selección

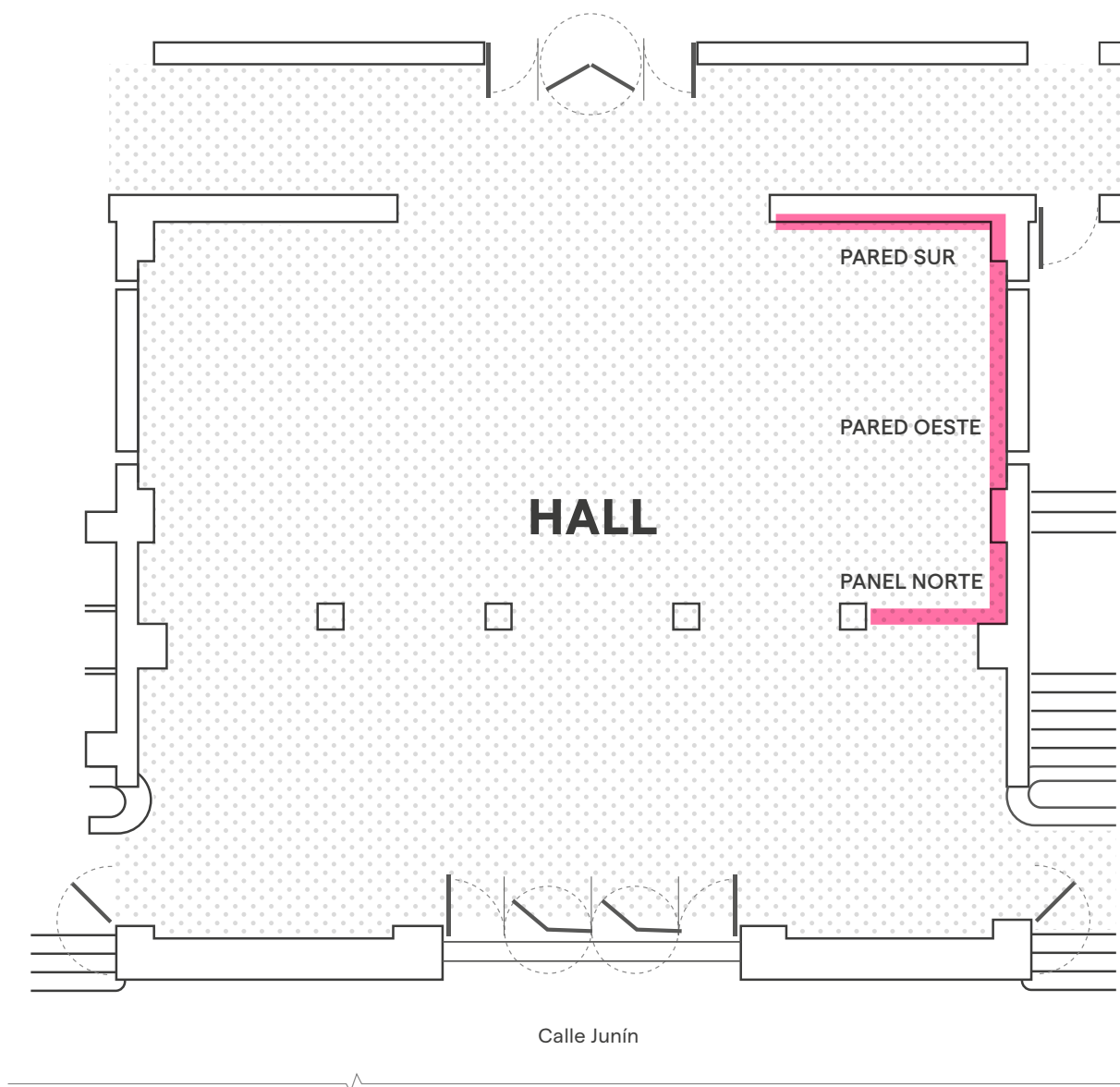
Los proyectos serán evaluados por el equipo de producción del Centro Cultural Provincial y un/a jurado externo/a especializado/a en artes visuales.

La participación en la convocatoria implica la aceptación total de las condiciones aquí establecidas.

Espacio destinado al montaje de muestras

Hall Ricardo Supisiche. Centro Cultural Provincial

■ Superficies de montaje



PARED SUR

Dimensión: 3,10 m



PARED OESTE

Dimensión: 6,20 m



PARED NORTE

Destinada a
texto curatorial

